

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos.

Domingo 15 de abril de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 299.

Despachos telegráficos.

Madrid, 13.—Los diputados vascongados han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo acerca de los preliminares sobre reforma de los fueros.

En la vista de la denuncia del periódico *El Pabellón Nacional*, que hoy ha tenido lugar, el fiscal ha pedido 45 días de suspensión.

Es objeto de muchos comentarios el artículo que ha publicado *El Imparcial*, diciendo que las desdichas del partido constitucional son consecuencias de haber sacrificado la constitucion de 1869.

Se ha concedido al general Ripoll el permiso de residir en esta corte en situacion de cuartel.

Paris, 12.—La contestacion de Turquía es muy categórica y ha causado viva impresion en los círculos diplomáticos.

No se ha confirmado en manera alguna el telegrama del *Times* en que se anunciaba que el príncipe de Montenegro aceptaba las condiciones turcas.

Paris, 12.—En la circular turca se dice que la Puerta prefiere la guerra á condiciones que únicamente podría aceptar una nacion vencida; protesta contra una intervencion perpétua del extranjero en sus asuntos interiores; pide que se la desembarace de la presion extranjera que paraliza sus esfuerzos reformistas, y dice que desarmará si Rusia desarma, y que está pronta á enviar un embajador á San Petersburgo, no como un vasallo á su soberano, sino para tratar de igual á igual.

Paris, 12.—Segun noticias de la Habana, el cónsul de Alemania ha recibido instrucciones de su gobierno en las que lo dicen que los súbditos alemanes no deben estar sometidos al pago de las contribuciones extraordinarias, y parece que el general Jovellar ha recibido orden de Madrid para que cese de proceder contra los alemanes que se han negado á pagarlas.

Buckarest, 12.—Se han puesto en marcha las tropas rusas escalonadas en la frontera rumano-rusa. La carretera de Jassy á Buckarest se halla perfectamente transitable.

San Petersburgo.—El *Golos* desespera de la paz, y dice que la negativa de la Puerta exigirá la ocupacion de las provincias cristianas de Turquía con un objeto de humanidad, añadiendo que Rusia no tiene ningun objeto de ambicion.

Paris, 12.—M. Bourke ha confirmado en la cámara de los comunes que la congregacion protestante fué dispersada en Cádiz, y que habiéndose hecho reclamaciones en Madrid, el Sr. Cánovas habia prometido formar un espediente y castigar á los culpables.

CRÓNICA POLÍTICA.

Como se habia anunciado ayer, la *Gaceta* publica 106 reales decretos, nombrando igual número de senadores vitalicios.

Entre los agraciados faltan algunos nombres que se habian echado á volar por diferentes periódicos, y hallándose otros que *La Correspondencia*, no habia anunciado oportunamente, obligándonos á suponer que los señores marqueses de Cáceres y Valderas, el conde de Almaraz y don Alejandro Mon han debido entrar en la combinacion á última hora, es decir, despues de comunicada al diario noticiero la lista que publicó en su edicion de anoche.

El resultado de la jornada senatorial de real nombramiento, se encamina por lo demás, exclusivamente, á sacar del olvido en que yacian sepultados, algunos nombres de apreciables medianías. En cuanto á los senadores noveles, acaso la elevacion de algunos se debe á perentescos con personajes de la situacion.

Al partido constitucional le ha correspondido en el reparto seis sitios curales, á los radicales y centralistas 0; á los moderados históricos un bocado no despreciable; á los moderados canovistas, la parte del leon.

Con la composicion del nuevo senado, tan repleto de elementos reaccionarios, como pobre en liberales, y particularmente con su parte inamovible, ya está, pues, asegurado el turno pacífico de los partidos, segun ha dado muestra de comprenderlo el señor Cánovas, desde que ha asumido la ruda tarea de restablecer en su pureza el sistema parlamentario, y de regenerar á la pobre España, desacreditada más por el miedo á la libertad que por los errores de todos. Ahora si que la *Epo-ca* creará escusado que la *Iberia* le conteste á su pregunta de ayer, de: ¿Cómo reformarán los constitucionales el senado en el caso de alcanzar el poder?

El diario oficial publica, además, el decreto convocando las cortes del reino para el dia 25 del actual, y otro refrendado por el ministro de Hacienda, dictando disposiciones para que los municipios hagan efectivo en el Tesoro sus débitos por los cupos de consumos, cereales y sal del ejercicio corriente, y de los ejercicios anteriores.

La proximidad de la apertura de las tareas parlamentarias, influye ya en dar animacion á las hablillas de los círculos, más ó menos políticos, de la coronada villa. Los diputados residentes en Madrid han pensado, pues, en trasladar su tertulia de los cafés al palacio del congreso, cuya comi-

sion conservadora dirigió ayer un telegrama al señor Posada Herrera, pidiéndole autorizacion para abrir los gabinetes de escritorio y el salon de conferencias de la cámara popular.

Ayer no hubo Consejo de ministros. Sin embargo algunos miembros del gabinete conferenciaron brevemente con el señor Cánovas, segun asegura el órgano de la opinion y de la prensa, sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

El próximo viernes volverán á abrirse los salones de la presidencia para celebrar las reuniones con que el jefe del ministerio solia obsequiar, durante la anterior legislatura, á sus amigos políticos.

Esta noche se reunirán los centralistas en casa del conde de la Patilla. ¿Si será para vengarse en el retraimiento, del cual se habla poco, sin perjuicio de pensar en él, quizás como medida suprema, y aunque dolorosa, en determinadas circunstancias, inevitable?

Los telegramas de Paris de todas las agencias que ayer por la mañana se conocian, recargaban mucho el negro cuadro de la situacion. Todos confirmaban que la Puerta rechaza á la vez el protocolo, las reformas autonómicas, el desarme y el envio de un embajador á San Petersburgo.

Más tarde, las noticias recibidas por el correo confirmaban aquella lúgubre impresion. Turquía se mantenía resistente en todos los terrenos, los delegados montenegrinos se apercebían á abandonar á Constantinopla, y los ejércitos de Albania y del Danubio practicaban movimientos amenazadores.

En realidad el peligro más urgente está en la cuestion de la paz montenegrina. Las potencias habian tenido el buen acuerdo de someter las demás cuestiones principales á ésta, en cierto modo secundaria, para quitar á la Puerta todo pretesto para nuevas é interminables dilaciones. El Montenegro representa en el conjunto de la situacion oriental el papel de un alfiler clavado en el pie de Turquía, para despertar en ella por el dolor la conciencia de su desesperada situacion. Como el armisticio espira hoy, las potencias han tenido buen cuidado de aprovechar esta circunstancia para apremiar á la Puerta, exigiéndola una contestacion decisiva antes de esta fecha y dando así á entender que no entraba en la prevision de la diplomacia una próroga de la tregua.

Telegramas de Constantinopla recibidos por el *Times*, refieren que la solucion del conflicto más urgente ha venido de donde menos se esperaba. Segun aquellos infor-

mes, el príncipe Nikita ha comunicado á última hora que aceptaba las proposiciones de Turquía, al mismo tiempo que el senado otomano, ménos belicoso y apasionado de la cámara de diputados, resolvía dejar á la Puerta arbitra absoluta de hacer en la cuestion del Montenegro lo que estimare más conveniente.

Si estas noticias se confirmaran, la gravedad de la situacion se desvanecería por el pronto, y se atenuaría la significacion de todos los síntomas que hasta ahora anunciaban la inminencia de la guerra. No quedaria por esto solo resuelta la querrela slavo-turca, porque la cuestion de las reformas, la aceptacion del protocolo y el desarme aun dejarían pendientes causas bastante pavorosas de un nuevo conflicto. ¿Pero son ciertas las noticias á que aludimos? ¿Habrá el Montenegro modificado á última hora sus pretensiones, respecto de las cuales tanta tenacidad habia mostrado antes? ¿Pasará el príncipe Nikita por las condiciones que la Puerta queria imponerle, en los precisos momentos en que toda Europa hacia justicia á sus exigencias y las recomendaba á la Puerta? En verdad que parece todo eso poco probable, y que de confirmarse tan imprevisto acuerdo de la corte de Cetinge, habria de verse en esto la superior intervencion de Rusia, cuya moderacion actual constituiria otro de los indescifrables misterios á que su política nos tiene acostumbrados desde que se iniciaron los debates orientales.

Es preciso aguardar á que noticias posteriores confirmen ó desmientan las que dejamos señaladas, y sobre todo, es indispensable resignarse á nuevas cábalas y nuevas dilaciones que la diplomacia no dejará de crear antes de ceder el campo libre á los ejércitos que, más ó ménos tarde, deben cortar el nudo de la situacion en las márgenes del Danubio ó en los montes y valles de la Armenia.

M.

Una gran muchedumbre, algunos dicen que 30,000 curiosos asistió en Hyde Park (Londres) á la exhibicion y perorata del escéntrico abogado Kenealy, que defendió años atrás el caso llamado de Tichborne, en todo parecido al de Fontanellas en Barcelona; con la diferencia que ahí el abogado Caso no se volvió loco en favor de su defendido, y aquí el Dr. Kenealy y todos los que simpatizan con el «reclamante» han perdido completamente el juicio.

Segun un periódico de Paris, los cuatro magníficos cuadros que de-

bian venderse en la subasta de pinturas, tapices y grabados de propiedad del duque de Berwick y de Alba, de que tienen conocimiento nuestros lectores, han alcanzado los precios siguientes: Retrato de D.^a Antonia de Haro, por Velazquez, 7,200 francos; Paisaje, por Rubens, 23,000; Retrato del hijo de Murillo, por el pintor su padre, 23,000 y retrato de la infanta Margarita de Velazquez, 45,000 francos.

De los periódicos de Madrid encontramos las siguientes noticias.

«Ha llegado á Madrid, el Sr. Anrich, ministro que fué de Marina del pretendiente D. Carlos.

—Hace algunos días se encuentra en esta corte el secretario particular que fué de D. Carlos, Sr. Arjona.

—El conocido general en jefe del ejército carlista, Mendiri, acompañado de su hijo, se encuentra en Madrid, según un diario de noticias.

—Hoy hemos visto en uno de los cafés de esta corte al conocido ex-general carlista Mogrovejo, acompañado de algunos de sus subalternos en el ejército del Norte.

—Segun hemos oido asegurar á personas bien informadas, dentro de pocos días llegará á Madrid el conocido ex-capitan general carlista Dorregaray.

—El Sr. Ralez, médico de cámara del pretendiente D. Carlos, acaba de llegar á esta corte.

—Se encuentra en Madrid hace algunos días el ex-cabecilla carlista y ex-zuavo pontificio Tristany.

—Se dice que está en esta capital el señor Viñalel, antiguo general del ejército de D. Carlos.

—Se halla en Madrid el ex-brigadier carlista Patero.

—Segun hemos oido asegurar á personas bien enteradas, parece que será repuesto á su prevenda el canónigo Mantrola, consejero áulico y ministro que fué de D. Carlos de Borbon.

—El conde de Belascoain se halla actualmente en esta corte.

—El ex-general Segarra parece que no piensa abandonar la coronada villa, donde hace algun tiempo ha fijado su residencia.

—El lunes 9 del corriente, se presentaron al gobernador de Madrid, acogido á indulto, un comandante, un capitán y un teniente del ejército carlista.

—El día 4 se presentó á indulto en Logroño el ex-coronel carlista Foranda.

—Se ha concedido rehabilitacion en el sueldo de comandante retirado al teniente coronel que fué del ejército carlista, don José Alzuru.

—Se ha concedido asimismo el sueldo de alférez al capitán que fué del ejército de D. Carlos, Eladio Manrique.»

Crónica local y general.

Ayer no celebró sesion ordinaria el excelentísimo ayuntamiento de esta capital.

En la sesion científica que celebró el sábado el Centro médico, se ocupó el conocido profesor D. José Tárrega, de la asfixia. Enumeró los diversas causas que producen este estado patológico, estudiando detenidamente su manera de obrar y se fijó muy particularmente en la anatomía patológica, prometiendo ocuparse en otra sesion de sus síntomas y terapéutica.

Parece que son muchísimas las casas de la calle Mayor que se han surtido de aguas potables procedentes de la ram-

bla de la Viuda. Si todas las calles de Castellon imitaran el ejemplo de la Mayor, la sociedad, de las referidas aguas habria hecho un buen negocio.

Los jóvenes socios del casino Nuevo han dispuesto para esta noche una brillantísima funcion, que indudablemente atraerá á sus salones una escogida y numerosa concurrencia. Se pondrá en escena la bella produccion, en tres actos, *Lo Positivo* y la lindísima pieza ya conocida de aquel publico *¡Pobres mugeres!*

Nos prometemos pasar allí un buen rato, como auguramos gran cosecha de aplausos á los que en la funcion hayan de tomar parte.

Dicese que esta semana quedarán organizadas las comisiones que en provincias han de auxiliar los trabajos indispensables para que España concorra á la esposicion de París.

¿A qué altura se encuentran esos trabajos en esta provincia?

Siguen tan animadas en la huerta de esta capital las plantaciones de caña de azúcar, que á las remesas que hace pocos días anunciamos tenemos que añadir la que ayer trasportó á nuestra playa un laud procedente de Dénia.

La próxima semana estarán ya en poder del director de los paseos públicos de esta capital, las mangas de riego que hace tiempo se encargaron, y que tanto han de contribuir á la prosperidad de los mismos, puesto que hoy vemos agostarse todas las plantaciones, merced al pernicioso influjo del polvo que sobre ellas deposita la carretera de Morella.

Parece que el bando de B. G. se va olvidando con notable perjuicio de los transeuntes que encuentran invadidas las aceras por toda clase de artefactos de las industrias, y con frecuencia se ven amenazados de atropello por los carreteros, que holgadamente guian sus carruajes desde el pescante sin importarles un comino la suerte de los transeuntes.

El cuerpo de vigilancia pública y los municipales, comprendiendo sin duda que peor es menallo, dejan con entera libertad á todo hijo de vecino para hacer lo que más le convenga y acomode. Es de desear que se ponga el oportuno correctivo, cosa difícil aunque factible.

Don Fernando Bou, delegado por esta provincia para la esposicion vinicola que debe celebrarse en Madrid, salió de esta capital el martes último, con direccion á la corte.

Además de los efectos que, segun digimos en números anteriores habian sido remitidos de esta provincia para la esposicion vinicola, se hizo el día 5 del actual, otra pequeña remesa compuesta de los efectos siguientes:

Vinagre natural, blanco, de Castellon.
Id. natural, tinto, de Borriol.
Id. natural, blanco, de Borriol.
Id. tinto de garrocha, de Alcora.
Alcohol comun de vino, de 35°, de Castellon.
Id. de orujo y vino, de 38°, de Castellon.
Id. de orujo y vino, rectificado, de 40°, de Castellon.
Aguardiente seco de 19°, de Castellon.
Id. anisado de 1.ª clase, de Villareal.
Id. anisado, de 2.ª clase, de Villareal.

Ayer por la mañana tuvieron los cauces de la huerta de este término un aumento considerable de agua á consecuencia de la tormenta que descargó en la cuenca de la rambla de la Viuda: pero de repente quedó aguada la alegría de los labradores que vieron poco menos que seca la acequia y todos los ramales que de ella derivan. Inmediatamente salió una

comision del municipio en direccion á la presa y notaron con estrañeza que los cauces de Villareal iban llenos de bote en bote; que Burriana recibia las aguas de la Rambla y parte de las del Mijares, y que el canal comun entre Castellon y Almazora habian quedado en seco.

Está visto, en materia de aguas, á menos no tomen con más interés este asunto los regantes estableciendo un sindicato de riegos, cualquiera se atreva y se atreverá contra Castellon: primero; un azudero que no sabe la concordia establecida entre los pueblos de la Plana en virtud de la cual, saltando las aguas la presa de Burriana tiene derecho Castellon para tomar por su presa toda el agua que pueda admitir su cauce; segundo; cualquier molino que desee utilizarla con perjuicio de los regantes; tercero; cualquier prógimo que le dé la gana de embarazar nuestros partidores reales, etc., etc. La comision, obrando con energia, quitó las aguas á los molinos que sin derecho las dirigian á Burriana, hizo comprender al azudero de Almazora cuáles eran sus deberes, y restituyó las aguas al canal de Castellon que sin derecho se vió privado de ellas durante algunas horas. ¡Y entre tanto en Castellon aun hay gentes que sueñan en privilegios é independencias en materia de riegos!

Ayer tarde penetró en la poblacion un carretero con su vehiculo cargado con algunos haces de leña, pero entrando en sospecha algunos agentes de la autoridad, registraron el carro en el que se ocultaban algunos pellejos de aceite. Al descargarlo cayó al suelo un arma de fuego que se disparó sin que por fortuna, ocasionara el proyectil ninguna desgracia personal.

Los principales cosecheros de aceite de oliva de la provincia, han dirigido una solicitud al ministro de Hacienda, pidiendo que se aumenten los derechos de importacion, señalados á los aceites de algodon actualmente.

La civilizacion cunde que es un prodigio en algunos pueblos de esta provincia. Ayer tarde cruzaba las calles de Villareal un carruaje de lujo procedente de esta poblacion y algunos caribés, que sin duda no están acostumbrados á ver carruaje de cierta forma la emprendieron á pedradas con él.

Merced á ciertos latigazos, habilmente propinados, pudieron los que ocupaban el vehiculo salir ilesos de aquella lluvia de guijarros.

Llamamos seriamente la atencion de las autoridades de Villareal para que eviten escenas que tanto desdican de una poblacion culta, impidiendo al mismo tiempo que los transeuntes atropellados se vean en la dura necesidad de tomarse la justicia por sus manos.

Por la direccion general de obras públicas, se ha dispuesto que se enagene, en pública subasta, la barandilla de hierro que existia en el puente de Burriana.

El señor Caballer y Roso nos remite desde Vinaroz la siguiente correspondencia.

Vinaroz 13 de abril de 1877.
Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: á ciento setenta y seis ascienden los buques despachados por la direccion de Sanidad marítima de este puerto, en el mes de marzo pasado, cuyas embarcaciones representan un total de 5,980 toneladas, tripulados por 835 marineros. Estas cifras demuestran la importancia mercantil de este puerto cuya terminacion tanto anhela este vecindario.

Las funciones teatrales se hallan sumamente animadas, habiéndose puesto en escena la última noche el drama de Echegaray *Locura ó santidad*, cuyo desem-

peño por parte de los actores nada dejó que desear.

Ha llegado la fuerza de voluntarios de la Coma de Rosel al mando del señor Cortiella, cuya partida ha sido disuelta despues de hacer la entrega de armas en la comandancia de esta plaza.

El domingo tuvo lugar el solemne acto de distribuir el pan Eucarístico á los enfermos del hospital y presos; la procesion presidida por el ayuntamiento y seguido de la banda municipal y un piquete de infanteria estuvo lucidísima. Llamó la atencion el acto de negarse á recibir la Eucaristía tres presos carlistas de la fuerza de Cucala, que únicamente cedieron de su empeño al mandato del *Parado*, jefe carlista que les amonestó en público, poniendo de relieve la religiosidad de los defensores del altar y el trono.

Segun tenemos entendido, las fuer-zas de la reserva de Requena oirán hoy misa en la iglesia del instituto á las diez de la mañana.

En Cuatrotenidas (Valencia) se ha presentado una partida compuesta de 14 ladrones.

¿Qué es policia urbana?
Cortar leña en medio de la calle. Tirar aguas sucias. Sacar estiércol á las doce del día, etc. etc.

Señor alcalde.... se continuará.

AVISO AL PUBLICO.

Buenaventura Jordan, de nacion francés, de paso en ésta, dedicado á varias profesiones químicas, eléctricas, galvánicas, atmosféricas y botánicas, tiene treinta años de esperiencia y práctica en el arte de renovar y hacer varios aparatos electro-galvánicos que sirven para la mayor parte de las enfermedades crónicas y nerviosas que vamos á nombrar. Grande ha sido la espendicion de estos benéficos productos químico-galvánicos tanto en España como en las naciones extranjeras y en todos los puntos de las Américas occidentales. Muy largo seria detallar los miles de curaciones que se han obtenido por medio de estos ingredientes químicos en las enfermedades de diferentes naturalezas.

Hoy día puede asegurar como cosa cierta la curacion y destruccion completa del cáncer (vulgo cranch) en el 1.º y 2.º grado, y toda clase de escrescencias y berrugas del epidermis, tumores herpéticos, parálisis, gota ciática, neuralgia facial, reumatismos articulares y nerviosos, epilepsia ó mal de *san Pau*, fistulas de toda especie, tumores frios, úlceras varicosas, hidroposias, heridas recientes y antiguas, carbunclos, enfermedades sifilíticas, lepra tuberculosa, almorranas, lupias, glándulas escrofulosas, sordera nerviosa, enfermedades de las señoras y enfermedades inflamatorias de los ojos.

Para más amplia informacion de las personas que estén atacadas de dichas dolencias, podrán consultar con dicho señor Jordan, sin retribucion ninguna, quien además les manifestará el gran número de certificaciones, libradas por las mismas personas que sufrian las espesadas dolencias.

Los pobres de solemnidad serán tratados sin retribucion ninguna.

Las personas que deseen consultarle le encontrarán á todas horas durante diez días, en la POSADA DEL SOL, plaza de la Constitucion.

QUINTAS.—El antiguo concesionario don Bienvenido Clausell, que tiene la fianza presentada por valor de 10.000 duros y su depósito hecho en la caja general de Madrid para responder de sus actos y en su nombre su apoderado y representante en esta provincia Domingo Galofre y Ri-

pollés, ofrecen al público admitir contratos para librar de toda responsabilidad del servicio de las armas en el nuevo sorteo de Cuba que se verificará según el artículo 13 de la ley, dejándolos libres de toda responsabilidad á los que les tocara por suerte pasar á aquella isla y por precios que se convengan. También se admiten sustituciones para la nueva quinta y quintas anteriores con dinero en el acto, dejándolo depositado, con fianza, hasta tener su licencia, y con plazos que se convengan y precios muy económicos.

Dará razón su apoderado en esta capital, calle del Medio, núm. 6.

VENTA.—Se vende una casa de una nave, sita en la calle de Enmedio, número 48. Para mayores pormenores darán razón en la misma calle, núm. 129.

SE VENDE la tienda del Barea con géneros ó sin ellos. Darán razón en la misma, calle de Enmedio, núm. 88.

PAN.—En la calle de Campoamor (antes Villamargo), núm. 39, se fabrica pan catalán de primera clase y se vende al precio de 17 reales la arroba, por mayor á menor.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON

MES DE ABRIL.

Día 15.

Año 1696.—Nace en esta villa el doctor don Manuel Sanchiz de Jover, distinguido teólogo. Fué hijo del doctor en leyes don Juan Sanchiz de Jover y de D.^a Matilde Aivent. Se graduó en teología en la universidad de Valencia y fué beneficiado en la parroquia de San Lorenzo de dicha ciudad. Dejó escritas algunas obras místicas, entre ellas un *Compendio de las meditaciones más excelentes y devotas, con algunas oraciones para el mejor ejercicio del verdadero cristiano*, impreso en Valencia el año 1748.

1820.—Jura el clero la constitucion en la iglesia Mayor y se canta despues un solemne *Te-Deum*.

1838.—Empiézase á construir el fuerte del Calvario.

1875.—Gran alarma por haber corrido la voz de que los carlistas venian á atacar la poblacion. Se redoblan las guardias y se toman grandes medidas de defensa. Al día siguiente entró la brigada de La Guardia.

Día 16.

Año 1660.—Felipe IV dá facultad á la administracion de la ermita de Ntra. Sra. de Lidón para transferir, vender, ó enagenar 4,000 libras, de las 8,000 que las Cortes de 1645 le habian dado permiso, para amortizar sin pagar derechos.

1686.—Se tapia la puerta llamada de la Feria que estaba en un rincon del baluarte, y se abre otra en sitio más espacioso. (A la entrada de la calle de la Feria, hoy de San Juan.)

1801.—Es ahoreado y arrastrado en la plaza Nueva un criminal llamado el Cojo de Fansara.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 14 de abril 1877.

Desde mañana, 15 del actual, las guardias de esta plaza harán el relevo de las mismas á las ocho de la espresada, y la retreta se tocará á las nueve de la noche en los cuerpos. La fuerza de Córdoba y caballeria oirán misa en la iglesia Mayor

á las doce y media, oficiada por el capellan de este cuerpo, y la música del propio cuerpo tocará en el paseo de costumbre de cuatro á seis de la tarde. La fuerza de la reserva de Requena oirá misa en una de las iglesias de esta capital donde le parezca y á la hora que el gefe del espresado cuerpo crea conveniente, oficiada por el capellan del espresado.—El brigadier gobernador militar, *Alenany*.

Capitanía general de Valencia.—Estado mayor.—Orden general del día 13 de abril.—Los precios á que deberán beneficiarse los servicios de pan y pienso del mes de marzo último en este distrito, son los siguientes:

	Valencia.	Alicante.	Castellon.
Por cada racion de pan, ps....	0'18	0'18	0'18
Cebada, id....	0'77	0'71	0'67
Paja, id.....	0'31	0'24	0'27

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la de este día para cumplimiento y conocimiento.—El coronel gefe de Estado mayor, *Luis de Roy Lloiris*.

Servicio para el 15.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba. Gefe de día, el comandante de este último cuerpo D. Claro Gonzalez Marin. Hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de caballeria. El capitán teniente encargado del servicio, *Centeno*.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Stas. Basilisa y Anastasia, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Engracia, virgen y mártir.

Funciones religiosas.

En la iglesia de la casa de Misericordia, por la tarde á las cinco, solemne novenario al apóstol valenciano San Vicente Ferrer. Predicará D. Salvador Ramos.

En la iglesia de San Miguel se celebrará la funcion que los Terceros de San Francisco de Asís acostumbra celebrar todos los segundos domingos de cada mes. A las ocho de la mañana se celebrará una misa con órgano, y comunión general por los Terceros de la referida orden. A las tres de la tarde, esposicion de S. D. M., con ejercicios y sermon que dirá D. José Fabregat, visitador de la orden.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Sorprensente, extraordinaria y variada funcion para hoy domingo 15, por el celebre y aplaudido artista señor Blanch.

Primera parte.—1.^o Sinfonia por la orquesta.—2.^o Las 48 syllés en la mano.—3.^o Voluntades obligadas bajo la influencia de un espíritu.—4.^o La cinta incomprendible.—5.^o La modista parisien.—6.^o La copa de Venus.—7.^o El pensamiento de los espectadores dentro de un sombrero.—8.^o Un desafío á muerte.

Segunda parte.—*Concierto copólogo*. Se presentará de nuevo el señor Blanch y, con treinta y dos copas de cristal, ejecutará difíciles piezas de concierto acompañándole la orquesta.

Tercera parte.—1.^o Sinfonia por la orquesta.—2.^o Un buen ministro de Hacienda.—3.^o Las ilusiones fantásticas.—4.^o Los milagros pasados.—5.^o Las cien mil y una....—6.^o Plutarcó, Dante, Ciceron y Cervantes entre los secretos de la prestidigitacion.—(A las ocho y media.)

TEATRO DEL NUEVO CASINO.—Funcion para hoy (1.^o de abono).—1.^o Sinfonia.—2.^o La comedia en tres actos, *Lo positivo*.—3.^o La bonita pieza en un acto, *Pobres mugeres!* A las ocho en punto.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 12 abril de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

El suceso del día es la actitud en que parece colocarse el partido constitucional á causa de la lista de senadores vitalicios. Ayer tarde tuvieron una larga conferencia los Sres. Sagasta, Ulloa y algunos otros constitucionales importantes, estando de acuerdo en que debian aceptar en principio el retraimiento y no admitir el poder si les fuera ofrecido, porque entienden que con el senado tal y como está organizado en la actualidad, no pueden tener una mayoría decidida aun en el caso de que las elecciones les fueran completamente favorables.

Los periódicos de este partido han aparecido en la mañana de hoy casi despidiéndose de la legalidad, y uno de ellos, el más jóven y por lo mismo el de menos experiencia, á causa de haberse espresado en términos más claros que sus colegas, *Los Debates*, ha sido denunciado y recogido.

Los ministeriales muéstranse muy incomodados con los constitucionales, censurándoles especialmente que apelen á amenazas para conquistar el poder y advirtiéndoles que aun en el caso de que la corona quisiera dárselo no podria hacerlo, cediendo á exigencias de esta naturaleza que á su vez harian despues otros partidos.

Las personas imparciales que juzgan sin pasión la política, encuentran que es algo exagerado lo que las oposiciones dicen respecto á la lista de senadores vitalicios y solo estrañan que hayan sido incluidos en ella seis ú ocho nombres cuyo principal título para obtener el cargo consiste en su amistad particular con el presidente del Consejo.

No es menor el rencor de los moderados intransigentes que el de los constitucionales contra el gobierno, pero no harán ningun acto de hostilidad contra la monarquía constitucional, porque comprenden que si los constitucionales van por el camino que su despecho y su impaciencia por alcanzar el poder les aconsejan, no habrá otro recurso que adoptar una política restrictiva y acudir á ellos cuando no pueda continuar el ministerio presidido por el señor Cánovas.

Si de aquí á que se reúnan las córtes los constitucionales no varian de opinion, pues los que han sido nombrados ó elegidos senadores y los actuales diputados, no están completamente de acuerdo con las exigencias de retraimiento de sus correligionarios que no tienen asiento en las cámaras, es probable que despues de algunas discusiones borrascosas con motivo de los debates acerca del discurso de la corona, se retiren de las cámaras con lo cual alentarán mucho al partido radical en sus aspiraciones de unirse á los posibilistas.

Esta actitud perturba por completo los trabajos de fusion entre constitucionales y centralistas.

Hoy ha habido Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M., en el cual se habrá hablado algo de esta actitud de los constitucionales y principalmente de la cuestion de Hacienda.

Madrid 13 de abril de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON

Aunque algunos periódicos aseguran que el ministro de la Gobernacion ha presentado al Consejo de ministros el proyecto de ley sobre imprenta para discutirlo en él, puedo asegurar á V. que si el proyecto está redactado, no ha sido presentado al Consejo de ministros.

Tengo noticias acerca de las innovaciones que se han hecho en dicho proyecto,

á mi juicio, de acuerdo entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Las penas de supresion y suspension continuaran vigentes, pero para los casos de quebrantamiento de sentencia y para faltas de policia se restablecen penas pecuniarias que principalmente se imponen á los dueños de establecimientos tipográficos quienes tendran que cuidar de que los periódicos que en ellos se publiquen estén dentro de los requisitos que marque la ley.

No se determina que haya depósito para fundar un periódico ni tampoco que sea preciso el permiso de la autoridad para su fundacion; pero si se exigieran requisitos especiales á las personas que hayan de estar al frente de las empresas periodísticas.

Para evitar que quede burlada la penalidad de suspension, se fijará el plazo que ha de mediar entre dar conocimiento á la autoridad de que se vá á fundar un periódico y su aparicion; plazo que será igual al número mayor de días de suspension que pueda imponerse.

No sé si se hará alguna reforma en el procedimiento

Respecto á la ley electoral para diputados á córtes no es cierto que ni el Sr. Villaverde ni ningun otro hombre político esté encargado de formar un proyecto de ley, pues parece que el pensamiento del gobierno consiste únicamente en modificar el sufragio, sustituyendo al universal el restringido y dejando subsistente todo lo demás de la legislatura actual.

Hasta ahora el gobierno no se ha ocupado de hacer cambio alguno en el personal de los gobiernos de provincia.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos de que se vayan á hacer dos nuevos nombramientos de senadores vitalicios. El gobierno, según aseguran sus amigos, no hará más nombramientos de esta clase que los necesarios para cubrir vacantes naturales.

Los gefes del partido constitucional han dado las órdenes convenientes para que los periódicos de dicho partido no exageren la actitud en que se publicaron ayer y calmen sus impetus, pues con mejor acuerdo han determinado que la junta directiva del partido sea quien decida sobre la actitud en que haya de colocarse al empezar la nueva legislatura.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 14, 10-50 mañana.

La «Gaceta» de hoy publica el tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes de registros de la Propiedad.

El servicio telegráfico se hace con retraso, á causa de las lluvias.

Escasez de noticias políticas.

La guerra en Oriente se considera inevitable.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	11,23
Exterior.	12,35
Bonos del Tesoro.	53,60
Subs. de ferro-carriles.	20,65
Cambios sobre Londres.	47,60
Id. sobre Paris	4,96

Paris, 13.—San Petersburgo.—A consecuencia de la circular de la Puerta, se ha decidido hacer la guerra por la única solución posible. Se han ordenado los preparativos para una campaña inmediata. La única probabilidad tal vez de paz sería un acuerdo inmediato de Europa para volver á aceptar y ejecutar contra Turquía una de las antiguas proposiciones ofreciendo garantías é imponiendo reformas:

bian venderse en la subasta de pinturas, tapices y grabados de propiedad del duque de Berwick y de Alba, de que tienen conocimiento nuestros lectores, han alcanzado los precios siguientes: Retrato de D.^a Antonia de Haro, por Velazquez, 7,200 francos; Paisaje, por Rubens, 23,000; Retrato del hijo de Murillo, por el pintor su padre, 23,000 y retrato de la infanta Margarita de Velazquez, 45,000 francos.

De los periódicos de Madrid entresacamos las siguientes noticias.

«Ha llegado á Madrid, el Sr. Anrich, ministro que fué de Marina del pretendiente D. Carlos.

—Hace algunos días se encuentra en esta corte el secretario particular que fué de D. Carlos, Sr. Arjona.

—El conocido general en jefe del ejército carlista, Mendiri, acompañado de su hijo, se encuentra en Madrid, según un diario de noticias.

—Hoy hemos visto en uno de los cafés de esta corte al conocido ex-general carlista Mogrovejo, acompañado de algunos de sus subalternos en el ejército del Norte.

—Según hemos oído asegurar á personas bien informadas, dentro de pocos días llegará á Madrid el conocido ex-capitan general carlista Dorregaray.

—El Sr. Rátez, médico de cámara del pretendiente D. Carlos, acaba de llegar á esta corte.

—Se encuentra en Madrid hace algunos días el ex-cabecilla carlista y ex-zuavo pontificio Tristany.

—Se dice que está en esta capital el señor Viñalel, antiguo general del ejército de D. Carlos.

—Se halla en Madrid el ex-brigadier carlista Patero.

—Según hemos oído asegurar á personas bien enteradas, parece que será repuesto á su prebenda el canónigo Manteola, consejero áulico y ministro que fué de D. Carlos de Borbon.

—El conde de Belascoain se halla actualmente en esta corte.

—El ex-general Segarra parece que no piensa abandonar la coronada villa, donde hace algun tiempo ha fijado su residencia.

—El lunes 9 del corriente, se presentaron al gobernador de Madrid, acogido á indulto, un comandante, un capitán y un teniente del ejército carlista.

—El día 4 se presentó á indulto en Logroño el ex-coronel carlista Foranda.

—Se ha concedido rehabilitación en el sueldo de comandante retirado al teniente coronel que fué del ejército carlista, don José Alzuru.

—Se ha concedido asimismo el sueldo de alférez al capitán que fué del ejército de D. Carlos, Eladio Manrique.»

Crónica local y general.

Ayer no celebró sesion ordinaria el excelentísimo ayuntamiento de esta capital.

En la sesion científica que celebró el sábado el Centro médico, se ocupó el conocido profesor D. José Tárrega, de la asfixia. Enumeró las diversas causas que producen este estado patológico, estudiando detenidamente su manera de obrar y se fijó muy particularmente en la anatomía patológica, prometiendo ocuparse en otra sesion de sus sintomas y terapéutica.

Parece que son muchísimas las casas de la calle Mayor que se han surtido de aguas potables procedentes de la ram-

bla de la Viuda. Si todas las calles de Castellon imitaran el ejemplo de la Mayor, la sociedad, de las referidas aguas habria hecho un buen negocio.

Los jóvenes socios del casino Nuevo han dispuesto para esta noche una brillantísima función, que indudablemente atraerá á sus salones una escogida y numerosa concurrencia. Se pondrá en escena la bella producción, en tres actos, *Lo Positivo* y la lindísima pieza ya conocida de aquel publico ¡*Pobres mugeres!*

Nos prometemos pasar allí un buen rato, como auguramos gran cosecha de aplausos á los que en la función hayan de tomar parte.

Dícese que esta semana quedarán organizadas las comisiones que en provincias han de ausiliar los trabajos indispensables para que España concorra á la esposicion de París.

¿A qué altura se encuentran esos trabajos en esta provincia?

Siguen tan animadas en la huerta de esta capital las plantaciones de caña de azúcar, que á las remesas que hace pocos días anunciamos tenemos que añadir la que ayer trasportó á nuestra playa un laud procedente de Dénia.

La próxima semana estarán ya en poder del director de los paseos públicos de esta capital, las mangas de riego que hace tiempo se encargaron, y que tanto han de contribuir á la prosperidad de los mismos, puesto que hoy vemos agostarse todas las plantaciones, merced al pernicioso influjo del polvo que sobre ellas deposita la carretera de Morella.

Parece que el bando de B. G. se va olvidando con notable perjuicio de los transeuntes que encuentran invadidas las aceras por toda clase de artefactos de las industrias, y con frecuencia se ven amenazados de atropello por los carreteros, que holgadamente guían sus carruajes desde el pescante sin importarles un comino la suerte de los transeuntes.

El cuerpo de vigilancia pública y los municipales, comprendiendo sin duda que peor es menallo, dejan con entera libertad á todo hijo de vecino para hacer lo que más le convenga y acomode. Es de desear que se ponga el oportuno correctivo, cosa difícil aunque factible.

Don Fernando Bou, delegado por esta provincia para la esposicion vinicola que debe celebrarse en Madrid, salió de esta capital el martes último, con dirección á la corte.

Además de los efectos que, según digimos en números anteriores habian sido remitidos de esta provincia para la esposicion vinicola, se hizo el día 5 del actual, otra pequeña remesa compuesta de los efectos siguientes:

- Vinagre natural, blanco, de Castellon.
- Id. natural, tinto, de Borriol.
- Id. natural, blanco, de Borriol.
- Id. tinto de garrocha, de Alcora.
- Alcohol comun de vino, de 35°, de Castellon.
- Id. de orujo y vino, de 38°, de Castellon.
- Id. de orujo y vino, rectificado, de 40°, de Castellon.
- Aguardiente seco de 19°, de Castellon.
- Id. anisado de 1.ª clase, de Villareal.
- Id. anisado, de 2.ª clase, de Villareal.

Ayer por la mañana tuvieron los cauces de la huerta de este término un aumento considerable de agua á consecuencia de la tormenta que descargó en la cuenca de la rambla de la Viuda; pero de repente quedó aguada la alegría de los labradores que vieron poco menos que seca la acequia y todos los ramales que de ella derivan. Inmediatamente salió una

comision del municipio en direccion á la presa y notaron con estrañeza que los cauces de Villareal iban llenos de bote en bote; que Burriana recibia las aguas de la Rambla y parte de las del Mijares, y que el canal comun entre Castellon y Almazora habian quedado en seco.

Está visto, en materia de aguas, á ménos no tomen con más interés este asunto los regantes estableciendo un sindicato de riegos, cualquiera se atreva y se atreverá contra Castellon: primero; un azudero que no sabe la concordia establecida entre los pueblos de la Plana en virtud de la cual, saltando las aguas la presa de Burriana tiene derecho Castellon para tomar por su presa toda el agua que pueda admitir su cauce: segundo; cualquier molino que desee utilizarla con perjuicio de los regantes: tercero; cualquier prógimo que le dé la gana de embarazar nuestros partidores reales, etc., etc. La comision, obrando con energía, quitó las aguas á los molinos que sin derecho las dirigian á Burriana, hizo comprender al azudero de Almazora cuáles eran sus deberes, y restituyó las aguas al canal de Castellon que sin derecho se vió privado de ellas durante algunas horas. ¡Y entre tanto en Castellon aun hay gentes que sueñan en privilegios é independencias en materia de riegos!

Ayer tarde penetró en la poblacion un carretero con su vehiculo cargado con algunos haces de leña, pero entrando en sospecha algunos agentes de la autoridad, registraron el carro en el que se ocultaban algunos pellejos de aceite. Al descargarlo cayó al suelo un arma de fuego que se disparó sin que por fortuna, ocasionara el proyectil ninguna desgracia personal.

Los principales cosecheros de aceite de oliva de la provincia, han dirigido una solicitud al ministro de Hacienda, pidiendo que se aumenten los derechos de importacion, señalados á los aceites de algodón actualmente.

La civilizacion cunde que es un prodigio en algunos pueblos de esta provincia. Ayer tarde cruzaba las calles de Villareal un carruaje de lujo procedente de esta poblacion y algunos caribes, que sin duda no están acostumbrados á ver carruaje de cierta forma la emprendieron á pedradas con él.

Merced á ciertos latigazos, habilmente propinados, pudieron los que ocupaban el vehiculo salir ilesos de aquella lluvia de guijarros.

Llamamos seriamente la atencion de las autoridades de Villareal para que eviten escenas que tanto desdican de una poblacion culta, impidiendo al mismo tiempo que los transeuntes atropellados se vean en la dura necesidad de tomarse la justicia por sus manos.

Por la direccion general de obras públicas, se ha dispuesto que se enagenen, en pública subasta, la barandilla de hierro que existia en el puente de Burriana.

El señor Caballer y Roso nos remite desde Vinaroz la siguiente correspondencia.

Vinaroz 13 de abril de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: á ciento setenta y seis ascienden los buques despachados por la direccion de Sanidad marítima de este puerto, en el mes de marzo pasado, cuyas embarcaciones representan un total de 5,980 toneladas, tripulados por 895 marineros. Estas cifras demuestran la importancia mercantil de este puerto cuya terminacion tanto anhela este vecindario.

Las funciones teatrales se hallan sumamente animadas, habiéndose puesto en escena la última noche el drama de Echegaray *Locura ó santidad*, cuyo desem-

peño por parte de los actores nada dejó que desear.

Hoy ha llegado la fuerza de voluntarios de la Centa de Rosel al mando del señor Cortiella, cuya partida ha sido disuelta despues de hacer la entrega de armas en la comandancia de esta plaza.

El domingo tuvo lugar el solemne acto de distribuir el pan Eucarístico á los enfermos del hospital y presos; la procesion presidida por el ayuntamiento y seguido de la banda municipal y un piquete de infanteria estuvo lucidísima. Llamó la atencion el acto de negarse á recibir la Eucaristia tres presos carlistas de la fuerza de Cucala, que únicamente cedieron de su empeño al mandato del *Parado*, jefe carlista que les amonestó en público, poniendo de relieve la religiosidad de los defensores del altar y el trono.

Segun tenemos entendido, las fuer-zas de la reserva de Requena oirán hoy misa en la iglesia del instituto á las diez de la mañana.

En Cuatrotendas (Valencia) se ha presentado una paitida compuesta de 14 ladrones.

¿Qué es policia urbana?
Cortar leña en medio de la calle. Tirar aguas sucias. Sacar estiércol á las doce del dia, etc. etc.

Señor alcalde..... se continuará.

AVISO AL PUBLICO.

Buenaventura Jordan, de nacion francés, de paso en ésta, dedicado á varias profesiones químicas, eléctricas, galvánicas, atmosféricas y botánicas, tiene treinta años de esperiencia y práctica en el arte de renovar y hacer varios aparatos electro-galvánicos que sirven para la mayor parte de las enfermedades crónicas y nerviosas que vamos á nombrar. Grande ha sido la espendicion de estos benéficos productos químico-galvánicos tanto en España como en las naciones extranjeras y en todos los puntos de las Américas occidentales. Muy largo seria detallar los miles de curaciones que se han obtenido por medio de estos ingredientes químicos en las enfermedades de diferentes naturalezas.

Hoy dia puede asegurar como cosa cierta la curacion y destruccion completa del cáncer (vulgo cranch) en el 1.º y 2.º grado, y toda clase de escrecencias y berrugas del epidermis, tumores herpéticos, parálisis, gota ciática, neuralgia facial, reumatismos articulares y nerviosos, epilepsia ó mal de *san Pau*, fistulas de toda especie, tumores frios, úlceras varicosas, hidropesias, heridas recientes y antiguas, carbunclos, enfermedades sifiliticas, lepra tuberculosa, almorranas, lupias, glándulas escrofulosas, sordera nerviosa, enfermedades de las señoras y enfermedades inflamatorias de los ojos.

Para más amplia informacion de las personas que estén atacadas de dichas dolencias, podrán consultar con dicho señor Jordan, sin retribucion ninguna, quien además les manifestará el gran número de certificaciones, libradas por las mismas personas que sufrían las espesadas dolencias.

Los pobres de solemnidad serán tratados sin retribucion ninguna.

Las personas que deseen consultarle le encontrarán á todas horas durante diez dias, en la POSADA DEL SOL, plaza de la Constitucion.

QUINTAS.—El antiguo concesionario don Bienvenido Clausell, que tiene la fianza presentada por valor de 10.000 duros y su depósito hecho en la caja general de Madrid para responder de sus actos y en su nombre su apoderado y representante en esta provincia Domingo Galofre y Ri-

pollés, ofrecen al público admitir contratos para librar de toda responsabilidad del servicio de las armas en el nuevo sorteo de Cuba que se verificará según el artículo 13 de la ley, dejándolos libres de toda responsabilidad á los que les tocara por suerte pasar á aquella isla y por precios que se convengan. También se admiten sustituciones para la nueva quinta y quintas anteriores con dinero en el acto, dejándolo depositado, con fianza, hasta tener su licencia, y con plazos que se convengan y precios muy económicos.

Dará razón su apoderado en esta capital, calle del Medio, núm. 6.

VENTA.—Se vende una casa de una nave, sita en la calle de Enmedio, número 48. Para mayores pormenores darán razón en la misma calle, núm. 129.

SE VENDE la tienda del Barco con géneros ó sin ellos. Darán razón en la misma, calle de Enmedio, núm. 88.

PAN.—En la calle de Campoamor (antes Villamargo), núm. 39, se fabrica pan catalán de primera clase y se vende al precio de 17 reales la arroba, por mayor á menor.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON

MES DE ABRIL.

Día 15.

Año 1696.—Nace en esta villa el doctor don Manuel Sanchiz de Jover, distinguido teólogo. Fué hijo del doctor en leyes don Juan Sanchiz de Jover y de D.^a Matilde Avinent. Se graduó en teología en la universidad de Valencia y fué beneficiado en la parroquia de San Lorenzo de dicha ciudad. Dejó escritas algunas obras místicas, entre ellas un *Compendio de las meditaciones más excelentes y devotas, con algunas oraciones para el mejor ejercicio del verdadero cristiano*, impreso en Valencia el año 1748.

1820.—Jura el clero la constitucion en la iglesia Mayor y se canta despues un solemne *Te-Deum*.

1838.—Empiézase á construir el fuerte del Calvario.

1875.—Gran alarma por haber corrido la voz de que los carlistas venian á atacar la poblacion. Se redoblan las guardias y se toman grandes medidas de defensa. Al dia siguiente entró la brigada de La Guardia.

Día 16.

Año 1660.—Felipe IV dá facultad á la administracion de la ermita de Ntra. Sra. de Lidon para transferir, vender, ó enagenar 4,000 libras, de las 8,000 que las Cortés de 1645 le habian dado permiso, para amortizar sin pagar derechos.

1686.—Se tapia la puerta llamada de la Feria que estaba en un rincon del baluarte, y se abre otra en sitio más espacioso. (A la entrada de la calle de la Feria, hoy de San Juan.)

1801.—Es ahorcado y arrastrado en la plaza Nueva un criminal llamado el Cojo de Fansara.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 14 de abril 1877.

Desde mañana, 15 del actual, las guardias de esta plaza harán el relevo de las mismas á las ocho de la espresada, y la retirada se tocará á las nueve de la noche en los cuerpos. La fuerza de Córdoba y caballería oirán misa en la iglesia Mayor

á las doce y media, oficiada por el capellan de este cuerpo, y la música del propio cuerpo tocará en el paseo de costumbre de cuatro á seis de la tarde. La fuerza de la reserva de Requena oirá misa en una de las iglesias de esta capital donde le parezca y á la hora que el gefe del espresado cuerpo crea conveniente, oficiada por el capellan del espresado.—El brigadier gobernador militar, *Alemáñy*.

Capitania general de Valencia.—Estado mayor.—Orden general del dia 13 de abril.—Los precios á que deberán beneficiarse los servicios de pan y pienso del mes de marzo último en este distrito, son los siguientes:

	Valencia.	Alicante.	Castellon.
Porcada racion de pan, ps....	0'18	0'18	0'18
Cebada, id.....	0'77	0'71	0'67
Paja, id.....	0'31	0'24	0'27

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la de este dia para cumplimiento y conocimiento.—El coronel gefe de Estado mayor, *Luis de Roy Lloirís*.

Servicio para el 15.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba.

Gefe de dia, el comandante de este último cuerpo D. Claro Gonzalez Marin.

Hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de caballería.

El capitán teniente encargado del servicio, *Centeno*.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Stas. Basilisa y Anastasia, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Engracia, virgen y mártir.

Funciones religiosas.

En la iglesia de la casa de Misericordia, por la tarde á las cinco, solemne novenario al apóstol valenciano San Vicente Ferrer. Predicará D. Salvador Ramos.

En la iglesia de San Miguel se celebrará la funcion que los Terceros de San Francisco de Asis acostumbran celebrar todos los segundos domingos de cada mes. A las ocho de la mañana se celebrará una misa con órgano, y comunión general por los Terceros de la referida orden. A las tres de la tarde, esposicion de S. D. M., con ejercicios y sermon que dirá D. José Fabregat, visitador de la orden.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Sorpreniente, extraordinaria y variada funcion para hoy domingo 15, por el celebre y aplaudido artista señor Blanch.

Primera parte.—1.^o Sinfonia por la orquesta.—2.^o Las 48 sylfos en la mano.—3.^o Voluntades obligadas bajo la influencia de un espíritu.—4.^o La ciuita incomprendible.—5.^o La modista parisien.—6.^o La copa de Venus.—7.^o El pensamiento de los espectadores dentro de un sombrero.—8.^o Un desafio á muerte.

Segunda parte.—*Concierto copólogo*. Se presentará de nuevo el señor Blanch y con treinta y dos copas de cristal, ejecutará difíciles piezas de concierto acompañándole la orquesta.

Tercera parte.—1.^o Sinfonia por la orquesta.—2.^o Un buen ministro de Hacienda.—3.^o Las ilusiones fantásticas.—4.^o Los milagros pasados.—5.^o Las cien mil y una....—6.^o Plutarco, Dante, Ciceron y Cervantes entre los secretos de la prestidigitacion.—(A las ocho y media.)

TEATRO DEL NUEVO CASINO.—Funcion para hoy (1.^o de abono).—1.^o Sinfonia.—2.^o La comedia en tres actos, *Lo positivo*.—3.^o La bonita pieza en un acto, *¡Pobres mugeres!*

Á las ocho en punto.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 12 abril de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

El suceso del dia es la actitud en que parece colocarse el partido constitucional á causa de la lista de senadores vitalicios. Ayer tarde tuvieron una larga conferencia los Sres. Sagasta, Ulloa y algunos otros constitucionales importantes, estando de acuerdo en que debian aceptar en principio el retraimiento y no admitir el poder si les fuera ofrecido, porque entienden que con el senado tal y como está organizado en la actualidad, no pueden tener una mayoría decidida aun en el caso de que las elecciones les fueran completamente favorables.

Los periódicos de este partido han aparecido en la mañana de hoy casi despidiéndose de la legalidad, y uno de ellos, el más jóven y por lo mismo el de ménos experiencia, á causa de haberse espresado en términos más claros que sus colegas, *Los Debates*, ha sido denunciado y recogido.

Los ministeriales muéstranse muy incomodados con los constitucionales, censurándoles especialmente que apelen á amenazas para conquistar el poder y advirtiéndole que aun en el caso de que la corona quisiera dárselo no podria hacerlo, cediendo á exigencias de esta naturaleza que á su vez harian despues otros partidos.

Las personas imparciales que juzgan sin pasion la política, encuentran que es algo exagerado lo que las oposiciones dicen respecto á la lista de senadores vitalicios y solo estrañan que hayan sido incluidos en ella seis ú ocho nombres cuyo principal título para obtener el cargo consiste en su amistad particular con el presidente del Consejo.

No es menor el rencor de los moderados intrasigentes el de los constitucionales contra el gobierno, pero no harán ningun acto de hostilidad contra la monarquía constitucional, porque comprenden que si los constitucionales van por el camino que su despecho y su impaciencia por alcanzar el poder les aconsejan, no habrá otro recurso que adoptar una política restrictiva y acudir á ellos cuando no pueda continuar el ministerio presidido por el señor Cánovas.

Si de aquí á que se reúnan las córtes los constitucionales no varían de opinion, pues los que han sido nombrados ó elegidos senadores y los actuales diputados, no están completamente de acuerdo con las exigencias de retraimiento de sus correligionarios que no tienen asiento en las cámaras, es probable que despues de algunas discusiones borrascosas con motivo de los debates acerca del discurso de la corona, se retiren de las cámaras con lo cual alentarán mucho al partido radical en sus aspiraciones de unirse á los posibilistas.

Esta actitud perturba por completo los trabajos de fusion entre constitucionales y centralistas.

Hoy ha habido Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M., en el cual se habrá hablado algo de esta actitud de los constitucionales y principalmente de la cuestion de Hacienda.

Madrid 13 de abril de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON

Aunque algunos periódicos aseguran que el ministro de la Gobernacion ha presentado al Consejo de ministros el proyecto de ley sobre imprenta para discutirlo en él, puedo asegurar á V. que si el proyecto está redactado, no ha sido presentado al Consejo de ministros.

Tengo noticias acerca de las innovaciones que se han hecho en dicho proyecto,

á mi juicio, de acuerdo entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Las penas de supresion y suspension continuaran vigentes, pero para los casos de quobramiento de sentencia y para faltas de policia se restablecen penas pecuniarias que principalmente se imponen á los dueños de establecimientos tipográficos quienes tendrán que cuidar de que los periódicos que en ellos se publiquen estén dentro de los requisitos que marque la ley.

No se determina quo haya depósito para fundar un periódico ni tampoco que sea preciso el permiso de la autoridad para su fundacion; pero si se exigen requisitos especiales á las personas que hayan de estar al frente de las empresas periodísticas.

Para evitar que quede burlada la penalidad de suspension, se fijará el plazo que ha de mediar entre dar conocimiento á la autoridad de que se vá á fundar un periódico y su aparicion; plazo que será igual al número mayor de dias de suspension que pueda imponerse.

No sé si se hará alguna reforma en el procedimiento

Respecto á la ley electoral para diputados á córtes no es cierto que ni el Sr. Villaverde ni ningun otro hombre político esté encargado de formar un proyecto de ley, pues parece que el pensamiento del gobierno consiste únicamente en modificar el sufragio, sustituyendo al universal el restringido y dejando subsistente todo lo demás de la legislatura actual.

Hasta ahora el gobierno no se ha ocupado de hacer cambio alguno en el personal de los gobiernos de provincia.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos de que se vayan á hacer dos nuevos nombramientos de senadores vitalicios. El gobierno, según aseguran sus amigos, no hará más nombramientos de esta clase que los necesarios para cubrir vacantes naturales.

Los gefes del partido constitucional han dado las órdenes convenientes para que los periódicos de dicho partido no exageren la actitud en que se publicaron ayer y calmen sus impetus, pues con mejor acuerdo han determinado que la junta directiva del partido sea quien decida sobre la actitud en que haya de colocarse al empezar la nueva legislatura.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 14, 10-50 mañana.

La «Gaceta» de hoy publica el tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes de registros de la Propiedad.

El servicio telegráfico se hace con retraso, á causa de las lluvias.

Escasez de noticias políticas. La guerra en Oriente se considera inevitable.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	11,22
Exterior.	12,35
Bonos del Tesoro.	56,60
Subs. de ferro-carriles.	20,65
Cambios sobre Londres.	47,60
Id. sobre Paris	4,96

Paris, 13.—San Petersburgo.—A consecuencia de la circular de la Puerta, se ha decidido hacer la guerra por la única solucion posible. Se han ordenado los preparativos para una campaña inmediata. La única probabilidad tal vez de paz seria un acuerdo inmediato de Europa para volver á aceptar y ejecutar contra Turquía una de las antiguas proposiciones ofreciendo garantías é imponiendo reformas:

SECCION RECREATIVA.

Cuando se hicieron los primeros ensayos del «Hernani,» los más célebres actores franceses blasfemaban torpemente del joven y osado poeta innovador y le hacia blanco de las sátiras más impertinentes. El cómico Joanny, encargado del papel de Silva, oyendo los despropósitos de sus camaradas, se acercó á ellos y les dijo: —Cuando os oigo hablar así de Victor Hugo, se me figura que veo unos guarda-cantones burlándose de una pirámide.

Fábula.

JÚPITER Y MINOS.

Hijo mío, le decía
El gran Júpiter á Minos,
Tú que en el infierno juzgas
De los hombres los delitos,
Sabrás, pues, en qué consiste
Que, apenas, según he visto,
Caben en él los que envían
Las parcas de mis dominios.
¿Quién, dime, de la virtud,
Es el mayor enemigo?
¿El interés, por ventura?

—Nó, señor, responde Minos.
—Pues, quién? Júpiter replica.
—La ociosidad, padre mío.

Florian.

Un fabricante de caballos de carton, torpe, canalla, rudo y sucio se daba tono valiéndose de la siguiente reflexión lógica: —Sombrero es el que hace sombreros; el que hace camisas, camisero, y zapatero el que hace zapatos; yo hago caballos, soy caballero.—Pero como sus caballos son de carton, le dijo un amigo, resulta que es usted caballero de carton.

LA MARIPOSA Y LA ABEJA.

Apólogo.

De flor en flor volando
Cierta presumidilla mariposa,
Iba el tiempo matando
Distraida y ociosa
En pradera lejana, fresca, hermosa.

Una abeja entre tanto,
Que en la misma pradera se encontraba,
Con el mayor encanto

Un panal fabricaba,
Y con miel de las flores lo llenaba.

La mariposa vana
Que el afán de la abeja conocía,
Le dijo una mañana:
«No sé, vecina mía,
Por qué con tanto afán pasas el día.

Sin tregua ni descanso
Cuidadosa recorres la pradera;
Este arroyuelo manso
Susurrando pondera
Tu vida amedrentada y lastimera.

Sigue, sigue el ejemplo
Que te ofrece mi vida bulliciosa:
Yo las flores contemplo;
Y si libo en la rosa,
Es por gozar su esencia deliciosa.»

«No imitaré, querida,
La Abeja le responde, tus acciones;
Reniego de esa vida
Que sólo á las pasiones
Culto sabe rendir ó adoraciones.

No creas que me es grave

Consagrar al trabajo mi existencia:
Me fuera ménos suave
Acallar mi conciencia,
Si entregase mi vida á la licencia.»

Este apólogo advierte
Que es más fácil al hombre laborioso
Vivir hasta su muerte
Sin punto de reposo,
Que imitar la conducta del ocioso.

M. Vallés.

Solucion á la charada: A-DOR-MI-DE-RA.

CHARADA.

Tercia y cuarta en las ruedas de los coches,
á poco que te fijas hallarás; (ches,
no des jamás, al ménos por las noches,
primera tercera y cuarta á un ganapan;
ante el Supremo dos, que es Dios moderno,
mi todo, que es antiguo y femenino
á pesar de imperar en el averno,
no vale, bien tasada, ni un camino.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

10 cénts. de peseta linea.

SECCION DE ANUNCIOS.

10 cénts. de peseta linea.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA

Grandioso descubrimiento debido á la ciencia.

CANADIAN MOLLEN COFFEE

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Este antídoto es el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, costipados, etc., dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, IMPOTENCIA, ANEMIA y RAQUITISMO, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes.—Precio, 40 rs. paquete.

Se vendé en las principales farmacias España.
DEPOSITO EN CASLELLON: farmacia de D. Vicente Fabregat, Medio, 21
Depósitos: Alicante, Bellido; Almería, Vivas; Barcelona, Fortuny hermanos; Cartagena, Rizo; Mallorca, Bestar; Mahon, Sintes; Reus, Alberich; Tarragona, Fontova; Tortosa, Querolt; Valencia, Andrés y Fabiá; Zaragoza, Rios hermanos.

DEPOSITO CENTRAL, Gonzalez y C.ª, S. Bartolomé, 20, pral., Madrid.
Pidiendo al Depósito central de tres paquetes en adelante y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado de los paquetes, se descuenta el 15 por 100.

LOS MEJORES ABONOS

PARA.

LOS CAÑAMOS Y NARANJOS.

Unicos depósitos en las provincias de Valencia y Castellon de la Plana, los de los Sres. Prosper y Criado, llano del Real, 5, y llano del Remedio, frente al puente del Mar, VALENCIA.

Guano animal compuesto de sangre y carne.

Serrin de cuernos, pezuñas y cascós.

Polvo de tabaco.

Prospectos gratis en casa D. José Balado, tienda de especies de la calle del Medio á las Cuatro esquinas, en donde se podrán ver las cuestras. Se sirven pedidos facturados para las estaciones que se desean en la vía-ferrea.

VINOS.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrío del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria, rebajarlos, vinagres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sitjes, fabricar jabon, y otras recetas.

Se admiten corresponsales dando el 20 por 100, personas de responsabilidad.

Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.ª, Barcelona, Cataluña.

TARJETAS AL MINUTO.

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRENTA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Tejas planas mecánicas.

DEPÓSITO EN VINARÓZ.

La teja plana mecánica, poco conocida en este país, es una gran ventaja para el consumidor por la gran economía que le ofrecen en maderas, jornales y materiales; evitan las goteras, por sus buenas junturas y queda el techo muy esbelto.

Un metro cuadrado de esta teja solo necesita 13 tejas del n.º 1 y 15 y un tercio del n.º 2, al paso que de la teja ordinaria acanalada se necesitan 30.

Los señores que quieran ver y hacerse cargo de estas tejas, la encontrarán en casa D. Pedro Tomás, calle de Salinas, núm. 5, en Castellon, y en Vinaroz, en casa D. Juan Bautista Despons.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

VENTA.

De una bonita casa de dos naves en el Grao de esta ciudad, de mucha capacidad y con cómodas habitaciones. Se darán pormenores en la imprenta del DIARIO.

Guía práctica

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION

Los industriales que se dedican á la útil fabricación del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instruccion práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 pesetas en todas las librerías ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, Señores Bailly-Buillere, librería, plaza del Príncipe Alfonso, Merly Serra y Sivilla, calle de San Miguel, n.º 11, y en Barcelona, calle de Mendizábal, n.º 8, ó en Paris, en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, mediante el envío de 6 francos.

Enviase la Guía publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.

SOBRES INGLESES: vendense en la imprenta de este periódico.